MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TALARA
Gerencia Municipal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
19 MAR 2024
HORA: 12:46 FIRMA:
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 49-03-2024-GM-MPT

DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024

Talara, 19 de marzo de 2024

Que, conforme a lo previsto en el numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, pueden rectificarse de oficio, o a instancia del administrado los errores materiales o aritméticos cometidos en la redacción de las resoluciones, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; del mismo modo el numeral 212.2 de la misma norma, señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

(....)

DICE:

Resolución de Gerencia N° 49-03-2023-GM-MPT,

DEBE DECIR:

Resolución de Gerencia N° 49-03-2024-GM-MPT,

(....)

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA. ----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. JORGE LUIS VILELA AGURTO
GERENTE MUNICIPAL

Copias:
Interesado
GDT
SGIN
Supervisor
OAJ
OAF
ULO
UTIC
Archivo
JLVA/sam